

CESION DE ACCIONES:

En el cantón Santa Isabel, provincia del Azuay a los 11 días del mes de marzo del 2015, comparecen por un parte en calidad de CEDENTES los cónyuges: JORGE LUIS PUNIN OTAVALO y CARMEN VALERIA CRESPO TORAL, ciudadanos ecuatorianos, mayores de edad, portadores de la cédula de ciudadanía número: 010558346-2 y 010634008-6 respectivamente, domiciliados en el cantón Girón, provincia del Azuay, quienes en forma libre y voluntaria CEDEN y transfieren la totalidad de las acciones esto es las DIEZ acciones del valor de UN DOLAR cada una que tienen suscritas dentro de la "COMPAÑÍA DE TRANSPORTES COCHALSECA S.A." a favor del señor: JAIME EDUARDO DUCHITANGA SUCONOTA, quien es portador de la cedula de ciudadanía número: 0104206669, de estado civil casado, de ocupación chofer profesional, domiciliado en el cantón Girón provincia del Azuay. La compañía posee un capital de OCHOCIENTOS NOVENTA DOLARES y fue legalmente constituida el 9 de junio del 2003 ante el señor doctor JORGE BUSTOS VASQUEZ, Notario Público Primero del cantón Pucará, e inscrito en el Registro Mercantil de Santa Isabel, el 29 de Octubre del 2003, bajo el número 19.

Para constancia de lo afirmado firman al pie de la presente CEDENTES Y CESIONARIO.



JORGE LUIS PUNIN OTAVALO

C.C. 010558346-2

CEDENTE



CARMEN VALERIA CRESPO TORAL

C.C. 010634008-6

CEDENTA



JAIME EDUARDO DUCHITANGA SUCONOTA

C.C.0104206669

CESIONARIO